

TRASLADO ESCRITO SUSTENTACION RECURSO DE APELACION

SECRETARIA JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO. Ciudad Bolívar Ant., 29 de abril de 2021. En la fecha, se pone en traslado de la parte no apelante, por el término de tres (3) días, el escrito que contiene la sustentación del recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la codemandada Letty González Lizcano contra el auto que rechazó de plano la solicitud de nulidad del proceso., conforme con lo dispuesto en el art. 324 del C. General del Proceso. El traslado se hizo constar en lista de la fecha. Corre el término a partir de mañana 30 y vence el día 4 de mayo venidero, a las 5.00 p.m.



NANCY ARIAS RESTREPO
SECRETARIA